

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "DITECNIA CIA. LTDA. , DISTRIBUIDORA TECNICA
ASOCIADA" OTORGADA EN QUITO EL TREINTA DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez y seis horas, siendo estos el día y la hora para los que fueron convocados a Junta General Ordinaria de Socios de "DITECNIA CIA. LTDA." *Distribuidora Técnica Asociada*.- Se reúnen en el local principal de la Empresa, ubicado en calles Av. Eloy Alfaro N 4529 y de las Higueras, de esta ciudad de Quito, los socios señores: Arquitecto Diego Sotomayor Rodas y la Licenciada Daniela Sotomayor Chauvin. Preside la sesión la señora Licenciada Daniela Sotomayor Chauvin, en calidad de Presidente de la Empresa, actuando como Secretario de la presente Junta el Arq. Diego Sotomayor Rodas.- El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario. El señor Secretario informa que está presente todo el capital social de la Empresa, tanto el suscrito como el pagado.- Los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General, Sr. Isaac Sotomayor Chauvin.**
- 2.- Presentación y aprobación del Balance Anual.**
- 3.- Destino de las utilidades de la gestión Empresarial.**

Debidamente instalada la Junta General Ordinaria, se procede a deliberar sobre los puntos de la Agenda, habiendo los socios decidido, por unanimidad, lo siguiente: Con respecto al primer punto, aprobar el Informe Anual del Gerente General, dejando expresa constancia del agradecimiento de los socios, a la gestión cumplida y, se aprueba el Informe del señor Isaac Sotomayor Chauvin.- El Balance Anual, luego de su revisión y análisis, con el asesoramiento de la Gerencia Financiera de la Empresa, es aprobado.- Con relación al tercer punto, los socios resuelven que la utilidad neta generada no sea repartida entre los socios y sea acumulada en la empresa para aumentar su patrimonio.

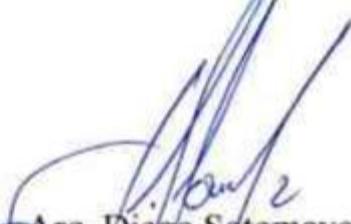
La Presidencia declara un receso a la Junta de Socios, a fin de que se proceda a la elaboración del Acta respectiva.

Se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios. La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Acta de esta Junta. La Secretaría procede

de conformidad. La Presidencia pone en conocimiento de la Asamblea el contenido del Acta, la que es aprobada, sin observaciones. La Presidencia dispone que el Acta aprobada sea suscrita por los socios que instalaron la Junta General.-

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia declara concluida la Junta General de Socios.- La Secretaría hace constar que la conclusión de la Asamblea se produce a la 18 H 00.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Presidencia, los concurrentes a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **"DITECNIA CIA. LTDA." Distribuidora Técnica Asociada**, firman para constancia y fines legales consiguientes.


Licd. Daniela A. Sotomayor Ch.
SOCIO


Arq. Diego Sotomayor R.
SOCIO


Sr. Diego Isaac Sotomayor CH.
SECRETARIO

RAZON: La copia que antecede es fiel reproducción del original del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de fecha 30 de marzo del 2020, que reposa en el Libro de Actas de las Juntas Generales, a las que me remito en caso de ser necesario, la misma que está firmada por el Presidente y por mi Socio-Secretario.

Quito, a 30 de marzo del 2020